



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre:

- a- La disponibilidad de suero antiescorpiónico en los hospitales de la provincia, insumo vital para el tratamiento de picaduras de alacranes, y elabore el listado de los efectores en los que estará garantizado.
- b- La planificación que llevarán adelante para garantizar la distribución de estos antídotos en la provincia de Santa Fe.
- c- La disponibilidad del suero antiofídico en los hospitales de la provincia, insumo para tratar a personas con mordeduras de serpientes/víboras, que ya ha registrado faltas con anterioridad.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al poder ejecutivo provincial información respecto al abastecimiento y distribución de los sueros antiescorpionicos y antiofídicos en todos los Hospitales de la provincia de Santa Fe. Así como la inmediata planificación para que esta falta de insumos, no vuelva a presentarse y no se ponga en riesgo a la población.

Motiva el presente pedido, la reciente denuncia en redes sociales de una sancristobalense, quien tuvo que trasladarse más de 200



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

km para que su hija de 5 años, recibiera el antídoto que necesitaba luego de haber sufrido una picadura de alacrán. Cabe señalar que, frente a la falta de la medicación correspondiente en el efector regional de San Cristóbal, la niña debió ser derivada a la ciudad de Santa Fe.

Este suero, es recomendado en ciertos casos por médicos para neutralizar las toxinas del alacrán y para brindar seguridad a los pacientes. Según la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) “el grado de toxicidad dependerá de las características de la víctima y del tipo de escorpión. Cuanto más pequeña sea la víctima, mayor será el riesgo de complicaciones asociadas a la toxicidad del escorpión. También influyen el sitio de la picadura (si es en vasos o nervios, el peligro aumenta) o si la persona tiene alguna enfermedad preexistente, como enfermedad cardíaca o pulmonar, condiciones que incrementan también el riesgo de complicaciones”.

Por ello, es extremadamente importante garantizar la disponibilidad de este tipo de insumos en los principales efectores de salud, ante todo en esta época estival, de altas temperaturas, que favorece la proliferación de alacranes y por ende el número de picaduras. Así mismo suelen incrementar los casos de accidentes ofídicos, por el aumento de la movilidad de las serpientes debido al clima, el incremento de la cantidad de horas de luz diarias, que eleva las posibilidades de interacción con el hombre; entre otras causas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.